



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

### ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 02

En Lisboa, a los 14 días del mes de octubre de 2020, con el fin de contratar la compraventa relacionada en la **Convocatoria Pública No. 002**, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

OBJETO
ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM		DETALLE	UNIDAD	CANT
1	10151805	Semilla de cilantro "patimorado"	LIBRA	10
2	10151501	Semilla de habichuela "lago azul"	LIBRA	5
3	10151520	Semilla de acelga	LIBRA	5
4	10151502	Semilla de zanahoria	LIBRA	2
5	10151512	Semilla de lechuga crespas "black Simpson"	LIBRA	2
6	10151526	Semilla de repollo verde "bola verde"	LIBRA	2
7	10151518	Semilla de tomate chonto "santa clara"	LIBRA	1
8	10151515	Semilla de cebolla cabezona blanca "Texas"	LIBRA	1

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. Docente: Fredic Liliana Suarez Rengifo C.C No. 28.588.800 de Anzoátegui
2. Coordinadora: Luz Marina Esguerra Reyes C.C. No. 65.771.982 de Ibagué
3. Auxiliar Administrativo Grado 10, Carmen María Quintero Flórez, C.C 66.650.780 de El Cerrito Valle

#### REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, en caso afirmativo se adelantará la evaluación que otorga puntaje, que para el presente proceso de Selección será el requisito del precio (de conformidad con la invitación pública).

#### PROPONENTES:

El día 13 de octubre de 2020, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (11:00 a.m.), se verificó la presentación de una propuesta (01), así:

**Propuesta No.1.-** Empresa COMERCIALIZADORA MALAVER con Nit No. 93390050-9 y su Representante legal, **DIEGO MALAVER BURITICA** identificado con cédula de ciudadanía 93.390.050, oferta radicada el 13 de octubre a las 10:57 a.m. en el correo institucional [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
 LISBOA-ANZOÁTEGUI  
 NIT: 809006104-1  
 DANE: 273043000787

### EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES

#### PROPUESTA No.1 PARA PERSONAS NATURALES

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO
1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. <b>(NO MAYOR A 30 DIAS)</b> .	X	
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X	
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:		
<b>3.1 PERSONAS JURIDICAS:</b> Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.		
<b>3.2 PERSONAS NATURALES:</b> Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.	X	
4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).	X	
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).	X	
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).	X	
7. Registro único tributario (RUT).	X	
8. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública		
8.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para <b>PERSONAS NATURALES</b> , debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.		
8.2 Para representante legal de <b>PERSONAS JURIDICAS</b> , con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

9. Declaración de Ingresos " <b>DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA</b> (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.	X	
10. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	X	
11. Certificación bancaria donde se especifique tipo y número de cuenta	X	
12. Adjunta contratos por igual o mayor cuantía al publicado en convocatoria	X	

**FACTOR ECONOMICO**

Proponentes	Valor	Presupuesto
COMERCIALIZADORA MALAVER	\$ 1.993.750	Cumple.

**RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR**

El Comité evaluador, luego de revisada la única propuesta presentada, de COMERCIALIZADORA MALAVER, identificada con NIT. No. 93390050-9 Representante legal, DIEGO MALAVER BURITICA, oferta radicada el 13 de octubre a las 10:57 a.m. El comité Asesor recomienda se le **adjudique el Contrato de compra venta de materiales y suministros por valor de \$ 1.993.750**, por reunir está los requisitos habilitantes, y además cumplir con el presupuesto establecido en la Institución, en lo que corresponde a la **Invitación No.02** de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO de Lisboa- Anzoátegui - Tolima.

Se firma en Lisboa, a los 14 días del mes de octubre de 2020.

**-Original firmado-**

1. LUZ MARINA ESGUERRA REYES  
Coordinadora

**-Original firmado-**

2. FREDIC LILIANA SUAREZ R.  
Docente

**-Original firmado-**

3. CARMEN MARÍA QUINTERO FLÓREZ  
Auxiliar Administrativo grado 10

Elaboro: Carmen María Quintero Florez  
Auxiliar Administrativo 407-10